



«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020 HOJA:1/5

FALLO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del día 24 DE MARZO DE 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, así como en lo estipulado en el numeral 12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO de la convocatoria y bases de licitacion y de acuerdo con la cita notificada a los licitantes mediante invitacion de fecha 05 DE MARZO DE 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongacion de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratacion No.: IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020 relativo a los trabajos de del proyecto K0274.- PINTURA EN GUARNICIONES, RAYAS CENTRALES Y PEATONALES EN TRAMOS RECONSTRUIDOS CON EL EQUIPO DE RECICLADO ASFÀLTICO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, localidad: 0001.- CD. VILLAHERMOSA, haciendose constar los aspectos siguientes:

Antecedentes: La licitación de invitacion a cuando menos tres personas, se llevo acabo en base a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, del cual la convocatoria y las bases se difundieron en forma electronica en el portal HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX.

1.- Metodos y Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

2.-.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento:

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del concurso referido:

ACTO	FECHA	
INVITACIÓN:	05 DE MARZO DE 2020	
VISITA AL SITIO DE LA OBRA:	10 DE MARZO DE 2020	
JUNTA DE ACLARACIONES:	11 DE MARZO DE 2020	
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:	20 DE MARZO DE 2020	
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	24 DE MARZO DE 2020	

3.- Presentación y apertura de proposiciones:

El dia 20 DE MARZO DE 2020 se llevó acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolonivación Paseo Tabasco No. 1401, colonis Tabasco 2000 C.P. 86035. Illahermosa, Tabasco, México Tel. (993) 310 32 52 Ext 1097 www.villahermosa.gob.mx







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020
HOJA: 2/5

Constitucional de Centro, a continuación, se enlistan los participantes de los cuales se recibieron propuestas:

No.	Participante		
1	YURI FELIX MORALES		
2	MANUEL ALEJANDRO JAVIER		
3	INGENIERIA INTEGRAL Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS CLJ, S. A. DE C. V.		

De los siguientes participantes inscritos no se recibieron propuestas:

	No.		Participante Observaciones		ones			
LOS	LICITANTES	INSCRITOS	PRESENTARON	PROPUESTA	CONFORME	SU	CARTA	DE
ACEPTACION RECIBIDA POSTERIOR A LA INVITACION								

A continuación se relacionan los importes y plazos de las propuestas recibidas, mismas que se indican a continuación

No.	Participante	Importe	Plazos
1	YURI FELIX MORALES	\$ 3,687,900.98	90 DIAS NATURALES
2	MANUEL ALEJANDRO JAVIER	\$ 3,701,279.76	90 DIAS NATURALES
3	INGENIERIA INTEGRAL Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS CLJ, S. A. DE C. V.	\$ 3,707,820.24	90 DIAS NATURALES

4.- Evaluación de las proposiciones :

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el **Articulo 68 parrafo segundo** del reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa el formato básico (cuadro comparativo) como apoyo a las observaciones que permitieron la evaluación y dictamen del fallo y adjudicación del contrato.

Con las propuestas que cumplieron satisfactoriamente la revisión y para determinar la propuesta solvente cuyo precio sea el mas bajo se procedió a su análisis correspondiente bajo el siguiente procedimiento: **Articulo 67** del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley, y según corresponda, conforme a lo siguiente:

I.- la proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario.

5.- Determinación de posiciones de propuestas:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO de la convocatoria a las bases de licitacion, a continuación se dan a conocer los lugares de las propuestas presentadas, que ocuparon las propuestas que cumplieron economicamente, las cuales se encuentran señalados en el documento denominado "Resultado de la Evaluación Económica"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERA LES"
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QU EDA PROHIBIDO EL USC) PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.ny





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020 HOJA:3/5

No.	Participante Participante	Importe	Lugar que ocupa
1	YURI FELIX MORALES	\$ 3,687,900.98	PRIMER LUGAR
2	MANUEL ALEJANDRO JAVIER	\$ 3,701,279.76	SEGUNDO LUGAR
3	INGENIERIA INTEGRAL Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS CLJ, S. A. DE C. V.	\$ 3,707,820.24	TERCER LUGAR

Con base en lo anteriormente escrito, y teniendo como fundamento el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

Nombre del licitante desechado	Motivos o fundamentos por el que se desechan las proposiciones
NINC	GUNA PROPUESTA FUE DESECHADA

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria;

Licitante	Motivos o fundamentos por el que se consideran solventes	
YURI FELIX MORALES	Una vez realizada la revisión cualitativa de los	
MANUEL ALEJANDRO JAVIER	documentos que integran la propuesta presentada en su parte técnica y económica, se	
INGENIERIA INTEGRAL Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS CLJ, S. A. DE C. V.	determina que son las propuestas considerada solventes para la adjudicación del contrato.	

III. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y conómicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio la presentada por el licitante: YURI FELIX MORALES, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Invitacion a cuando menos tres personas, con un monto total de \$ 3,687,900.98 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 98/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ÉSTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, folonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Jabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.m





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020 HOJA:4/5

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos;

La presente acta surte efecto de notificación en forma para el licitante: YURI FELIX MORALES, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato No. CO-K0274-008F/2020 y sus nexos a las 11:30 HRS. el día 31 DE MARZO DE 2020, en las oficinas de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongacion de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa

Asi mismo, el licitante ganádor se compromete y obliga a entregar la fianza que garanticen la correcta amortización del cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

La convocante no otorgara anticipo alguno.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 01 DE ABRIL DE 2020 y terminar el dia 29 DE JUNIO DE 2020, los cuales tendrán una duración de 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones

En representación del C. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, preside el acto el C. Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar Subdirector de Contratación de Obras y Servicios, facultado mediante oficio numero DOOTSM/SCOS/0692/2020 de fecha 20 DE ENERO DE 2020, actuando en nombre y en representación de Direción de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y ante el conocimiento de la Contraloria Municipal, agradeciendo su participación, acto seguido se dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el apartado EL FALLO ultimo parrafo del numeral 12 EVALUACION, ADJUDICACION Y FALLO de la convocatoria a la licitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de Licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto el mismo dia de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, sin que la falta de la firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas, para constancia y efectos elegales que le son inherentes.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
CESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colohía Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 3½ 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:IR-04/AU-005F/20 IO-827004998-E7-2020 HOJA:5/5

SERVIDORES PUBLICOS			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		
EMITIO			
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	Dun m	
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	4	
RESPONSABLE DE LA EVALUACI	ON		
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA	ANALISTA DE APOYO TECNICO	9	
ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ	ANALISTA DE APOYO TECNICO		

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"